

MARTES, 19 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 119

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2018-5362 *Información pública de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones, y aprobación del proyecto de ejecución de acometida de gas natural (MOP 16 bar), para suministro a Sidenor, en el término municipal de Reinosa. Expediente IGN-26-18.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre; el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo en su Título II Capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007); la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2015), el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, en su ITC-ICG 01 apartado 2. Autorización administrativa; el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Ned España Distribución Gas, S. A.U.
Avenida Reina Victoria, 2 y 4, 39004 Santander.

Objeto: Autorización administrativa para construcción de instalaciones, y aprobación del proyecto de ejecución de: Acometida de gas natural (MOP 16 bar), para el suministro a la empresa Sidenor, en el término municipal de Reinosa.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-95 como gas de la segunda familia.

Situación: Toma en carga de la red existente de 6 pulgadas denominada "Ramal R-I" (red de distribución de gas natural a industrias en Cantabria), que discurre por la parcela rústica que separa las instalaciones de Sidenor del Río Izarilla, en el Sur del polígono industrial de La Vega, entre los vértices V-0 y V-1, en el término municipal de Reinosa.

Instalaciones comprendidas: Te de toma en carga en acero de diámetro 6 x 4 pulgadas, en el punto de conexión con la red existente, 8 metros de tubería de acero API 5L-Gr.B de diámetro 4 pulgadas y espesor de 3,6 milímetros, y válvula de acometida de 4 pulgadas de diámetro, todo ello según la ITC-ICG 01 del Real Decreto 919/2006, y de acuerdo con las normas UNE-EN 12007-3, UNE 60310 y UNE -EN ISO 3183.

Presión máxima de operación: MOP: 16 bar.

Presión mínima de prueba: 21 bar.

Presupuesto: 22.652,24 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el Servicio de Energía de esta Dirección General, sito en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria - calle Albert Einstein, 2- 4ª planta, 39011 Santander, o en la página web de esta Dirección General <http://>

CVE-2018-5362

MARTES, 19 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 119

www.dgicc.cantabria.es/informacion-publica, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de junio de 2018.
El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2018/5362

CVE-2018-5362